

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de la Pobra de Farnals

*2025/03253 Anuncio del Ayuntamiento de la Pobra de Farnals sobre la aprobación de la relación definitiva de personas admitidas y excluidas, nombramiento del órgano técnico de selección y fecha de realización del primer ejercicio, relativa a la convocatoria y provisión en propiedad de una plaza de funcionario/a de carrera, administrativo/a (C1), por promoción interna. Oferta de empleo público de 2022.*

#### ANUNCIO

En relación al proceso selectivo para la provisión en propiedad de una plaza de funcionario de carrera, Escala Administración General, Subescala Administrativa, Administrativo/a, Subgrupo de titulación C1, por promoción interna ordinaria, mediante concurso-oposición, correspondiente a la Oferta de Empleo Público ordinaria de 2022, se ha dictado Resolución de Alcaldía número 2025-0242, de 7 de marzo de 2025, cuya parte dispositiva se expone a continuación:

"Primero. Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos relativa a la convocatoria y provisión en propiedad de una plaza de personal funcionario de carrera, Escala Administración General, Subescala Administrativa, Administrativo/a, Subgrupo de titulación C1, por promoción interna ordinaria, mediante concurso-oposición, correspondiente a la Oferta de Empleo Público ordinaria de 2022:

#### Admitidos

NÚM.	APELLIDOS	NOMBRE	DNI
1	ROS PERIS	INMACULADA	***4733**

Excluidos: Ninguno.

Segundo. Nombrar al órgano técnico de selección, en virtud de la cláusula quinta de las bases, que estará compuesto por las siguientes personas:

Presidente titular: D. Pascual Martínez Lapiedra, Gestor Administrativo del Ayuntamiento de La Pobra de Farnals.

Presidente suplente: D.<sup>a</sup> María Vicenta Castillo Ruiz, Técnica Economico del Ayuntamiento de La Pobra de Farnals.

Secretaria titular: D.<sup>a</sup> María Luz Roncero Richarte, Secretaria del Ayuntamiento de La Pobra de Farnals.

Secretaria suplente: D.<sup>a</sup> Beatriz Ruiz Santosjuanes, Técnica de Personal del Ayuntamiento de La Pobra de Farnals.

Vocal 1 titular: D.<sup>a</sup> Araceli Martín Blasco, Secretaria del Ayuntamiento de Museros.

Vocal 1 suplente: D.<sup>a</sup> María José Gil Regolf, Secretaria Interventora del Ayuntamiento de Albalat dels Sorells.



Vocal 2 titular: D.<sup>a</sup> Milagro Gil Carbonell, Administrativo del Ayuntamiento de Rafelbunyol.

Vocal 2 suplente: D. Pascual Company Hernández, Técnico de Personal del Ayuntamiento de La Pobla de Farnals.

Vocal 3 titular: D.<sup>a</sup> María Teresa López Herrera, Gestor Administrativo del Ayuntamiento de La Pobla de Farnals.

Vocal 3 suplente: D.<sup>a</sup> María Amparo Bayarri Izquierdo, Gestor Administrativo del Ayuntamiento de La Pobla de Farnals.

Tercero. Los miembros del órgano técnico de selección podrán abstenerse y los aspirantes recusarlos, si concurre alguna de las circunstancias previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Públicos.

Cuarto. El primer ejercicio de la fase oposición se realizara el día 7 de abril de 2025 a las 12:00 horas en las dependencias de la Educación Permanente de Adultos, situado en C/ Miguel Marqués núm. 11-bajo de la Pobla de Farnals.

El tribunal se constituirá previamente en el Salón de Plenos del Ayuntamiento situado en Plaza San Vicente 1, el día 1 de abril de 2025 a las 13:00 horas.

Todos los opositores deberán presentar para su identificación su Documento Nacional de Identidad o pasaporte en vigor.

Quinto. Ordenar la publicación de la lista definitiva de admitidos y excluidos, nombramiento del órgano técnico de selección así como la fecha de realización del primer ejercicio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, en el tablón de edictos web de la Corporación y en el Portal de Transparencia.

Sexto. Dar cuenta de la presente Resolución al Ayuntamiento Pleno en la primera sesión ordinaria que celebre, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades Locales."

Lo que se hace público para general conocimiento de todos los interesados.

La Pobla de Farnals, 12 de marzo de 2025.—El alcalde, Enric Palanca Torres.

